

**ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA, HISTORIA Y HUMANIDADES CELEBRADA EL
DÍA 25 DE JULIO DE 2019**

Comienza la sesión a las 10:15h.

Punto 1 del orden del día: Información de la dirección

La Directora comunica al Consejo, que, ante la ausencia de la Secretaria del Departamento, hará sus funciones en este Consejo Estrella López-Páez.

La Directora traslada la información que la Secretaría General de la Universidad ha transmitido a la Dirección del Departamento en relación a la aprobación del Reglamento Interno del Departamento. En este sentido, el Secretario General considera que no es preciso someter de nuevo el citado Reglamento a la aprobación del Consejo de Departamento porque las modificaciones realizadas por la Secretaría General con respecto al borrador remitido por el Departamento eran mínimas y se refieren solamente a puntualizaciones de carácter meramente jurídico. A continuación, la Directora informa de los tres cambios realizados por Secretaría General:

- Art.4. del Régimen Jurídico
- Tít. II, art. 22. Régimen de sesiones (supresión).
- Art. 24, Quorum de los órganos colegiados.

Punto 2 del orden del día: Aprobación, si procede, de las Guías Docentes del Departamento del curso 2019/2020.

La Directora informa sobre la comunicación del Servicio de Ordenación Docente en la que se indicó al Departamento que las Guías Docentes del Área de Sociología correspondientes al Grado en Educación Social no han sido validadas por la coordinadora del citado Grado.

Asimismo, hace saber que a las 9:30 horas del 25 de julio habían sido validadas todas las Guías relacionadas en la comunicación del citado Servicio, excepto dos de ellas.

La Directora propone dar por aprobadas las Guías pendientes de validación por la coordinadora si éstas son finalmente conformadas por el Centro a lo largo de los días 25 o 26 de julio. En caso contrario, se trasladará su aprobación por Consejo de Departamento al mes de septiembre.

Antes de finalizar el jueves 25 julio, la Directora comprueba que las dos Guías Docentes que quedaban pendientes han sido validadas por el Centro responsable.

Se aprueban por asentimiento

Punto 3 del orden del día: Propuesta y aprobación, si procede, de los cambios en la Ordenación Docente de las áreas de Historia Medieval y de Historia Contemporánea.

La Directora informa de las modificaciones llevadas a cabo en las Áreas de Historia Medieval e Historia Contemporánea.

El responsable del Área de Sociología informa de las modificaciones necesarias en la ordenación de dicha área.

Área de Historia del Arte: la responsable del Área comunica que el cambio en la Ordenación Docente de esta área ha venido motivado por problemas de solapamiento de horario que afectaban al Área de Historia Contemporánea.

Se aprueban por asentimiento

Se levanta la sesión a la 10:50 h.

La Secretaria del Departamento de Geografía, Historia y Humanidades

Fdo.: Manuela García Pardo